

OVALLE, 13 JUL. 2011

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos ; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República , año 2008 , la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

0607
RESOLUCION EXENTA N° _____/

1.- AUTORIZASE a **COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G. PROVINCIAL LIMARÍ**, representada para estos efectos por su Presidenta Provincial **MIRNA SEPULVEDA DELGADO**, para realizar una marcha y Acto Público, en apoyo a las demandas del Magisterio a Nivel Nacional, en la ciudad de Ovalle, el día jueves 14 de julio, desde las 12:00 a las 15:00 horas.

El recorrido de la marcha será: Ariztía Poniente, Libertad, Victoria, Vicuña Mackenna, Paseo Peatonal y Ariztía Poniente, hasta sector Espejo de Agua de la Alameda.

El Acto se realizará en el Espejo de Agua.

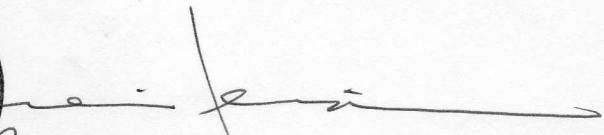
Coordinadora responsable: Mirna Sepúlveda Delgado. Fono 620895

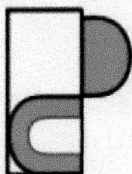
2.- COORDINESE el uso de los sectores Paseo Peatonal y Espejo de Agua autorizados por esta Resolución, con el Municipio de Ovalle.

3.- DISPONESE el acompañamiento de efectivos de Carabineros, quienes velarán por el desarrollo pacífico de la actividad, conservando sus facultades legales, de acuerdo a las normas generales.

REGISTRESE , COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,




SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO



**COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.
DIRECTORIO PROVINCIAL LIMARÍ**

ORD.: N° 0134

ANT.: No Hay

MAT.: **Solicito Autorización.**

Ovalle, 13 de Julio del 2011.

**DE: DIRECTORIO PROVINCIAL LIMARÍ
COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.**

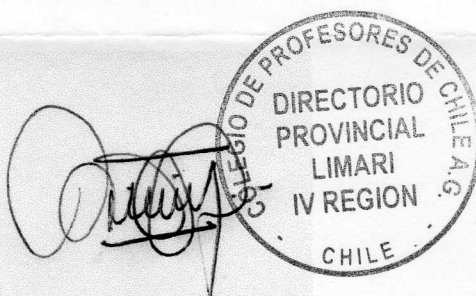
**A: SRA. SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DEL LIMARI**

El Directorio Provincial Limarí, que suscribe, desea en primer lugar expresar, respetuosamente sus excusas, por la tardanza en el tramite que a continuación expone, no por negligencia de su parte, si no por la tardanza de las comunicaciones desde El Nivel Central, que ha convocado al Magisterio Nacional a paralizar sus labores por el dia Jueves 14 de Julio en apoyo a sus demandas, por lo que solicitamos de Usted autorización para una marcha por las calles:

Ariztía Poniente, Libertad, Victoria, Vicuña Mackenna, Paseo Peatonal y Ariztía Poniente desde las 12:00 hrs. acto en espejo de agua aproximadamente 15:00 hrs.

El Directorio Provincial Limarí agradece de ante mano su gestión y se compromete a colaborar con las autoridades y al orden Publico

Saluda atentamente a Usted.



**Mirna Sepúlveda Delgado
Presidenta Provincial Limarí
Colegio de Profesores de Chile A.G.**

MSD/ncp

c.c.: Archivo Gobernación.

c.c.: Archivo Directorio Provincial Limarí.